

AFP
PlanVital
Una compañía  GENERALI



INFORME ANUAL INVERSIÓN RESPONSABLE AFP PLANVITAL 2024

ÍNDICE

Introducción	3
Qué entendemos por Inversión Responsable	4
Nuestra trayectoria	6
01 COMPROMISO CON LA INVERSIÓN RESPONSABLE	6
• Principios de Inversión Responsable de Naciones Unidas (PRI)	7
• Iniciativa Climática de Inversionistas Latam (ICIL)	7
• Acuerdo Verde	7
02 GOBERNANZA	8
• Política de Inversión Responsable	9
03 INTEGRACIÓN DE FACTORES ASG	11
• Plan de Inversión Responsable	12
• Marco metodológico	13
• Análisis de Riesgo	16
04 RELACIONAMIENTO	17
• Propiedad activa	18
• Voting	19
05 PRINCIPALES RESULTADOS	20
• Fondos Administrados	21
• Cartera de AFP PlanVital en términos ASG	21
Glosario	23

Introducción



AFP PlanVital comenzó sus operaciones el 17 de agosto de 1981 bajo el nombre de AFP Magíster S.A. A lo largo de nuestros 44 años de historia, diversas fusiones nos han convertido en la continuadora legal de varias sociedades. Actualmente, somos parte del Grupo Generali, uno de los mayores conglomerados del mundo en seguros y gestión de activos, con casi 200 años de historia, en los que ha alcanzado una posición de liderazgo en Europa y una presencia creciente en Asia y América Latina. El Grupo Generali cuenta con más de 450 empresas, cerca de 80.000 colaboradores y más de 75 millones de clientes en los 60 países donde opera.

Como AFP PlanVital tenemos un compromiso para avanzar en nuestras prácticas de inversión como un medio para gestionar mejor el riesgo y generar los rendimientos a largo plazo necesarios para lograr nuestros objetivos.

A través de nuestras acciones, promovemos un cambio positivo al presionar desafíos sociales y ambientales, y contribuir a una sociedad más inclusiva, un futuro equitativo y sostenible. Queremos invertir por un mejor mañana.

Qué entendemos por Inversión Responsable

En AFP PlanVital entendemos la inversión responsable, como la toma de decisiones de inversión de los recursos de los fondos de pensiones, buscando transparencia y teniendo en consideración los criterios de riesgo climático y los factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG) de los emisores. Lo anterior contribuye a reducir el perfil de riesgo del portafolio y a asegurar la sostenibilidad a largo plazo.

AFP PlanVital se rige según lo estipulado en el artículo 45 del Decreto de Ley N° 3.500, de 1980, que establece que las inversiones que se efectúen con recursos de los fondos de pensiones tendrán como único objetivo la obtención de una adecuada rentabilidad y seguridad.

La NCG N° 276 de la Superintendencia de Pensiones y la Resolución N° 43, que modifica la Resolución N° 153, establece que, se debe contar con una adecuada gestión de las oportunidades y riesgos derivados del cambio climático y los factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo.

En este contexto, el cumplimiento del objetivo no solo depende de una buena gestión financiera, sino que también es necesario incorporar de forma integral estrategias de sostenibilidad al negocio.

Para ello hemos constituido un marco de gobernanza para la inversión responsable que establece las directrices y estructuras que tienen como objetivo la integración de criterios ASG en los procesos de toma de decisiones financieras. Este marco comprende una serie de componentes clave, incluyendo la definición de principios y políticas, la asignación de roles y responsabilidades, los mecanismos de supervisión y control. Su objetivo es asegurar que las inversiones no solo generen rendimientos financieros, sino que también contribuyan al desarrollo sostenible y a la mitigación de riesgos asociados a factores ASG.

Los criterios ASG son un conjunto de factores utilizados para evaluar el desempeño de una compañía u organización en términos de sostenibilidad. En el ámbito de la inversión se han convertido en elementos cada vez más

relevantes, debido a la creciente consciencia sobre los riesgos ambientales y sociales, y la necesidad de gestionarlos adecuadamente.

La consideración e integración de los criterios ASG en la toma de decisiones de inversión ayuda a los inversionistas al momento de evaluar el riesgo y rendimiento potencial de una organización o compañía, y contribuye a identificar oportunidades de inversión sostenible a largo plazo. Según definición de los Principios de Inversión Responsable (PRI), del cual somos parte, la inversión responsable es “una estrategia y práctica para incorporar factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG) en las decisiones de inversión y el ejercicio activo de la propiedad”¹.

A AMBIENTALES

- Adaptación y mitigación del cambio climático.
- Estrés hídrico y uso de agua.
- Fomento de la economía circular.
- Gestión de la biodiversidad.

S SOCIALES

- Atracción, retención y desarrollo del talento.
- Diversidad, Equidad e inclusión.
- Contribución a las comunidades.
- Satisfacción del cliente.

G GOBIERNO CORPORATIVO

- Transparencia.
- Ética en los negocios.
- Diversidad y estructuras del directorio.

¹ <https://www.unpri.org/download?ac=10970>

Nuestra Trayectoria



COMPROMISO CON LA INVERSIÓN RESPONSABLE

01

Compromiso con la Inversión Responsable >

Desde una perspectiva de mejora continua del proceso de inversión, estandarización, y la forma en que se incorporan los criterios de riesgo climático y factores ASG, **nos hemos adherido voluntariamente a los siguientes principios e iniciativas de carácter internacional y nacional** con el objetivo de continuar gestionando nuestro compromiso con la sostenibilidad en las inversiones.



PRINCIPIOS DE INVERSIÓN RESPONSABLE DE NACIONES UNIDAS (PRI)

Iniciativa de una red internacional de inversores que, en asociación con el PNUMA y el Pacto Global de Naciones Unidas, pone en práctica seis principios para la Inversión Responsable para todas las clases de activos que administran sus diferentes miembros. Entre sus objetivos, se encuentra entender las implicancias de los factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG), y ayudar a sus adherentes en la integración de estos factores en sus decisiones de inversión.

Como muestra de nuestro compromiso con el riesgo climático y los factores ASG, desde 2020 formamos parte de los signatarios del PRI, y desde el 2022 nos hemos evaluado continuamente bajo los estándares de esta organización, lo que nos permite avanzar acorde a las mejores prácticas en esta materia de manera periódica y estandarizada.



INICIATIVA CLIMÁTICA DE INVERSIONISTAS LATAM (ICIL)

Iniciativa cuyo objetivo es apoyar a los signatarios del PRI en América Latina para que fortalezcan sus compromisos y prácticas en pos de gestionar el cambio climático en sus portafolios, a través de cinco acciones: apoyar públicamente el Acuerdo de París; apoyar públicamente el Task Force on Climate-Related Financial Disclosure; identificar riesgos y oportunidades de cambio climático; utilizar análisis de escenarios para la gestión del cambio climático; y definir y comunicar las métricas para monitorear el cambio climático.



ACUERDO VERDE

Compromiso voluntario entre el sector financiero, el Gobierno de Chile y los reguladores, que define principios generales respecto de la gestión de los riesgos y oportunidades asociados al cambio climático en la toma de decisiones por parte de las entidades firmantes, y compromete acciones concretas en este ámbito. El acuerdo fue suscrito en diciembre de 2019, por la Superintendencia de Pensiones, el Ministerio de Hacienda, la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), el Banco Central y diversos representantes del sector financiero y previsional. En 2024, AFP PlanVital renovó su participación.

Este Acuerdo pretende contribuir a la estabilidad financiera y al logro de los compromisos del país en materia climática.

En el marco del Acuerdo Verde, como AFP PlanVital, nos comprometimos a trabajar voluntariamente en:

1. Mitigar riesgos climáticos y adaptar las carteras a los efectos de éste.
2. Desarrollar capacidades para evaluar riesgos y oportunidades relacionadas al cambio climático de las sociedades y administradoras de vehículos más significativas en cartera e integrar aquella información a las decisiones de inversión.
3. Solicitar que sociedades y administradoras de vehículos más significativas evalúen riesgos y oportunidades relacionadas a cambio climático y que informen aquellos resultados.
4. Identificar y evaluar oportunidades de inversión que permitan transitar a una economía cero emisiones netas para 2050, sujeto al marco legal de retorno y riesgo de las Administradores de Fondos de Pensiones.
5. Informar periódicamente sobre las acciones realizadas sobre los compromisos anteriores.



GOBERNANZA

02



1. Gobernanza

2.1 Nuestra Política de Inversión

“ En la inversión de los multifondos, AFP PlanVital se rige por el Decreto Ley N° 3.500 de 1980, por el Régimen de Inversión de los Fondos de Pensiones y por el Compendio de Normas del Sistema de Pensiones. Por su parte, respecto de la normativa interna, la Administradora cuenta con una Política de Inversión para los Fondos de Pensiones, que establece las directrices para la gestión de las inversiones de los Fondos de Pensiones que administra AFP PlanVital, estableciendo parámetros de riesgo y controles, que tienen por finalidad mantener un adecuado balance entre rentabilidad y riesgo de las carteras de inversiones.

En relación con lo anterior, la estrategia de inversiones de cada Fondo de Pensiones es definido, en primer nivel, por los límites de inversión establecidos en el Decreto Ley N° 3.500 de 1980, en el Régimen de Inversión de los Fondos de Pensiones y en la demás normativa aplicable vigente. En segundo nivel, la estrategia es ajustada conforme a los portafolios del mercado comparativo constituido por todos los fondos de pensiones chilenos, en tanto la Administradora debe procurar obtener una adecuada rentabilidad y seguridad de los Fondos de Pensiones.

”

En este contexto, el cumplimiento del objetivo no solo depende de una buena gestión financiera, sino que también es necesario incorporar de forma integral estrategias de sostenibilidad al negocio.

Para ello, AFP PlanVital entiende la inversión responsable, como la toma de decisiones de inversión de los recursos de los fondos de pensiones, buscando transparencia y teniendo en consideración los factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo de los emisores. Lo anterior contribuye a reducir el perfil de riesgo del portafolio y a asegurar la sostenibilidad de largo plazo.

Para lograr estos objetivos, esta política establece como marco de referencia para el Riesgo Climático (para aquellos aspectos no cubiertos por la variable ambiental) y factores ASG, la normativa vigente proveniente de la Superintendencia de Pensiones, la Comisión de Mercado Financiero, y las mejores prácticas de mercado, dentro de las que se podrían incluir las propuestas presentadas por el PRI, TCFD, SASB y el CFA ESG Certification, entre otras, determinando los roles y responsabilidades del Directorio y de la Administración.

Se deja constancia de que en el hipotético caso en que esta Política y el marco legal vigente entraran en contradicción, la regulación se

impondrá siempre por sobre las disposiciones de la Política de Inversiones.

En 2021 iniciamos el diseño y desarrollo de esta política, con el fin de incorporarla en los procesos de toma de decisión para las principales clases de activos que administramos, y así reducir la exposición de la cartera de inversión a emisores cuyo comportamiento no esté alineado con nuestros principios y estrategia de inversión. Esta Política de Inversión Responsable fue aprobada por el directorio en sesión número 736, de 17 de febrero de 2022, en línea con lo establecido con la NCG N°276.



1. Gobernanza

En el marco del proceso de inversión responsable, los roles y responsabilidades de los distintos órganos y posiciones ejecutivas de AFP PlanVital, son los siguientes:

Directorio

Órgano responsable de la aprobación y revisión periódica de la política de inversión de la Administradora. Por su parte, y en casos calificados, puede autorizar a la Administración para suspender el cumplimiento de determinados límites establecidos en la Política de Inversión. Asimismo, corresponde al Directorio la aprobación, previa recomendación del CISCI, de los límites, controles y reportes que deberá implementarse en el Proceso de Inversión. A su vez, el Directorio establece y documenta cómo considerar los criterios de riesgo climático y factores ASG, entregando los lineamientos y objetivos de la Compañía en estas materias. Asimismo, le corresponde supervisar la incorporación de todos los riesgos y factores relevantes en los procesos de inversión de los fondos de pensiones, en particular la gestión del riesgo climático y los factores ASG, y la aprobación de la Política de Inversión Responsable de la Compañía, evaluando su alineamiento con la estrategia global de AFP PlanVital.

Comité de Inversión y Solución de Conflictos de Interés (CISCI)

Órgano compuesto por 3 directores titulares, dos de los cuales deben ser autónomos y uno de ellos lo preside. El Directorio designa a sus miembros y al Presidente del Comité. Las funciones y atribuciones del CISCI, se establecen en el inciso 6° del artículo 50 del Decreto Ley N° 3.500, de 1980. Asimismo, este órgano supervisa la implementación de la Política de Inversión Responsable de la Compañía, como también de la incorporación de los riesgos y criterios de riesgo climático y factores ASG en el proceso de inversión, y de los objetivos de sostenibilidad de AFP PlanVital, previo a someterse a la aprobación del Directorio. Además, dentro de sus funciones, este Comité da seguimiento a la evolución del Plan de Inversión Responsable.

Comité de Inversiones y Riesgo Financiero (CIRF)

Este Comité es responsable de definir el plan de inversión sobre los Fondos de Pensiones, dentro del marco establecido en la normativa aplicable vigente y la Política de Inversión, y está compuesto por el Chief Executive Officer, Chief Investment Officer, Gerentes de las distintas áreas de Inversiones, y Chief Risk Officer.

Comité de Activos Alternativos

Conformado por el Chief Executive Officer, el General Counsel & Public Affairs, el Chief Investment Officer y el Chief Risk Officer o quienes los subroguen, que tiene dentro de sus funciones:

- a) Revisar la propuesta que realiza la Gerencia de Inversiones sobre el Plan de Activos Alternativos.
- b) Pronunciarse sobre las propuestas de inversión realizadas por la Gerencia de Inversiones en los términos y en las condiciones expuestas en la Política de Inversión.
- c) Pronunciarse sobre la aprobación de los gestores, emisores, intermediarios y contrapartes de inversión en activos alternativos y, asimismo, determinar las medidas y plazos para la enajenación de eventuales excesos y/o mitigación de riesgos.
- d) Pronunciarse sobre las eventuales transacciones de desinversión de las posiciones en mercados secundarios, propuestas por la Gerencia de Inversiones.
- e) Pronunciarse sobre la propuesta que realiza la Gerencia de Inversiones relativa a la aprobación de eventuales incrementos de un compromiso existente para aumentar la exposición al vehículo.
- f) Debido a la especificidad de la clase de activo, este Comité tendrá las funciones del CIRF en caso de que sea requerido para alguna actividad relacionada a la inversión en activos alternativos. Dichas funciones son las relacionadas a la aprobación de gestores, emisores, intermediarios y contrapartes de inversión en activos alternativos, y determinar las medidas y plazos para la enajenación de excesos y/o mitigación de riesgos.
- g) Otras materias que sean inherentes al proceso de inversión en Activos Alternativos y que sea razonable solicitar el pronunciamiento del Comité.

Comité de Prácticas de Riesgo Climático y Factores ASG

Órgano compuesto por el Chief Executive Officer, el General Counsel & Public Affairs, el Chief Investment Officer y el Chief Risk Officer o quienes los subroguen, y dentro de sus funciones se encuentra proponer y validar el Plan de Inversión Responsable de la Compañía, previo a su envío al CISCI. Asimismo, da seguimiento y reporta semestralmente al CISCI del cumplimiento del Plan. A su vez, supervisa el desarrollo del Reporte de Inversión Responsable y del Reporte Integrado de la Compañía y, por último, monitorea la implementación de la Política de Inversión Responsable de la Compañía y el proceso de evaluación de las variables de riesgo climático y factores ASG de la cartera de inversiones de los fondos de pensiones.

INTEGRACIÓN DE FACTORES ASG

03



En línea con la visión de sostenibilidad del Grupo Generali, **nos comprometemos a integrar las consideraciones de riesgo climático, medioambientales, sociales y de gobernanza** en todas nuestras actividades, centrándonos en dos pilares: nuestra actividad principal y la comunidad en la que operamos.

Según lo estipula el DL 3.500, nuestra primera responsabilidad es el deber fiduciario para con los afiliados. En este contexto, y considerando el objetivo único de obtener una adecuada rentabilidad y seguridad para los fondos de pensiones bajo su gestión, AFP PlanVital entiende que los criterios de riesgo climático y factores ASG son dinámicos, pudiendo crear oportunidades en el proceso de inversión y tener un impacto positivo en el desempeño a largo plazo de los Fondos de Pensiones.

3.1 Plan de Inversión Responsable

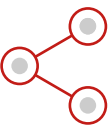
AFP PlanVital cuenta con un Plan de Inversión Responsable que consiste en la integración explícita y sistemática de los factores ASG y de cambio climático en el análisis financiero que precede a la selección de activos para una cartera de inversión. Este Plan aborda la evaluación de a los menos las siguientes materias:



Estrategia de diálogo activo y política de voto, porque entendemos que es parte importante de la mitigación de riesgos potenciales y de nuestro rol fiduciario, creemos que es una estrategia fundamental para integrar la sostenibilidad en las inversiones, gestionar los activos en línea con los intereses de nuestros afiliados, y la manera de promover en los emisores y vehículos de inversión las buenas prácticas de gestión de riesgo y divulgación de información. Como diálogo activo entre inversores y empresas, o engagement, se entiende un proceso de diálogo a largo plazo que realizan los accionistas con las empresas en las que invierten con el propósito de influir en el comportamiento social, ético y ambiental de las mismas.



Iniciativas de divulgación y transparencia de compromisos sobre inversión responsable asumidos por AFP PlanVital hacia todas las partes interesadas.



Estrategia de exclusión de determinadas inversiones por factores de riesgo climático y ASG, entendiendo como estrategia de exclusión aquella en la cual se excluye sistemáticamente compañías, sectores o países del universo de inversión si involucran actividades basadas en criterios específicos. Entre los criterios más comunes de exclusión están las actividades relacionadas con armas, pornografía, tabaco y test con animales.



Finalmente, **AFP PlanVital en su compromiso con el cambio climático**, trabaja en el levantamiento de variables relacionadas con este tipo de riesgo, para, posteriormente, aplicarlas a su cartera de inversión, identificando, de esta forma, posibles focos de riesgo.

3.2 Marco Metodológico

Nuestro marco metodológico de integración de aspectos ASG es colaborativo, con equipos y profesionales de inversiones y riesgo financiero trabajando en conjunto para evaluar el desempeño ASG de la cartera.

Más allá de identificar y evaluar los riesgos ASG materiales, buscamos capitalizar y capturar las oportunidades de inversión que brindan los factores ASG. Nuestro proceso es flexible, dinámico y adaptable a diferentes clases de activos y estrategias de inversión.

1

Identificación, priorización y análisis de la Compañía

Con el fin de facilitar el análisis comparativo de los activos, realizamos una agrupación por industria, en el caso de activos locales (renta variable y fija), y por Peer Group (grupo de fondos mutuos o ETFs que siguen un índice en común), en el caso de activos líquidos e ilíquidos (renta indirecta variable y fija).

Por su parte, la evaluación de la Gerencia de Riesgo se centra en los emisores de bonos corporativos del portafolio y las contrapartes con las cuales operan los fondos de pensiones de esta Administradora, agrupadas por tipo de contraparte.

2

Calificación de los factores ASG y riesgo climático

Las variables individuales provenientes de cada una de las diferentes fuentes de información (bases de datos, DDQs y/o información pública) son analizadas y clasificadas en quintiles, otorgando una nota para cada uno de ellos.

El resultado final del proceso es una nota de las variables de riesgo climático y factores ASG para la contraparte, emisor y el activo analizado (compañía, fondo mutuo internacional, fondo alternativo local y/o internacional), que es el resultado del promedio ponderado de las notas individuales de cada una de las variables analizadas.

3

Toma de decisión de inversión

En la evaluación de la Gerencia de Riesgo, se incorpora la calificación de los factores ASG y cambio climático en las evaluaciones de emisores y contrapartes en las que la Gerencia de Inversiones de esta Administradora puede invertir y/u operar en nombre de los fondos de pensiones, formando parte del proceso de inversión.

En una etapa posterior, esta nota final de las variables de riesgo climático y factores ASG se incorpora a la visión global del instrumento analizado que tiene la Gerencia de Inversiones, generando, como resultado, la decisión final de inversión.

Integración de factores ASG >

Para el levantamiento de información relacionada con los factores de riesgo de cambio climático y ASG se consideran diversos tipos de fuentes.

PROVEEDOR DE DATOS

CUESTIONARIOS AUTOGENERADOS

CUESTIONARIO DE DEBIDA DILIGENCIA

INFORMACIÓN PÚBLICA

- Datos provistos por ranking Sustainalytics, reconocido por su calificación de riesgo ESG.
- Información recibida a través de DDQs autogenerados, para activos locales, vehículos internacionales líquidos y nacionales ilíquidos. Estos cuestionarios incluyen una declaración firmada por la contraparte comprometiéndose a entregar información fidedigna y confiable.
- Para los vehículos internacionales ilíquidos, la información es recibida a través del ILPA (Institutional Limited Partners Association) DDQ, o equivalente, en su sección dedicada a ESG, enviado por la contraparte.
- La última fuente es la información pública divulgada por la propia contraparte y emisor, la que cumple los estándares de auditores externos y de los organismos fiscalizadores.

Las variables analizadas se agrupan en cinco categorías y consideran los siguientes antecedentes:



General

Ratings de Sustainalytics
Ratings de Clasificadoras
Certificaciones ASG
Equipo
Evaluación de las Políticas ASG
Integración ASG en procesos internos de inversión
Reportería General de ASG y Riesgo Climático



Ambiental

Uso de los recursos (agua, energía, etc.)
Cumplimiento de Estándares Ambientales
Impacto Medioambiental
Manejo de Residuos
Certificaciones medioambientales



Social

Relación con las comunidades
Impacto Social
Certificaciones Sociales
Inclusión
Diversidad, Equidad e Inclusión
Código de Conducta
Cumplimiento de Estándares Sociales



Gobierno Corporativo

Cumplimiento de Estándares Sociales
Estructura de Propiedad
Estructura del Directorio
Resultado de las Auditorías
Código de Ética
Sanciones
Reportería
Certificaciones de Gobierno Corporativo
Proceso de Votaciones



Cambio Climático

Huella de Carbono
Certificaciones de Riesgo Climático

Integración de factores ASG >

Las variables individuales provenientes de cada una de las diferentes fuentes de información son analizadas, otorgándose una nota para cada una de ellas de acuerdo con los criterios definidos en los procedimientos de cada clase de activo:

- Procedimiento de Análisis de Riesgo Climático y Factores ASG en Instrumentos de Renta Local.
- Procedimiento de Análisis de Riesgo Climático y Factores ASG en Vehículos Líquidos.
- Procedimiento de Análisis de Riesgo Climático y Factores ASG en Vehículos Ilíquidos Locales.
- Procedimiento de Análisis de Riesgo Climático y Factores ASG en Vehículos Ilíquidos Internacionales.

Cabe mencionar que, si bien estos procedimientos otorgan una pauta al responsable del análisis para poder traducir el proceso cualitativo a una nota cuantitativa, dicha nota final siempre será a criterio del responsable.

Por último, la nota final de riesgo climático y factores ASG para el activo analizado es el resultado del promedio ponderado de las notas individuales de cada una de las variables analizadas.

En una etapa posterior, esta nota final de riesgo climático y factores ASG se incorpora a la visión global del instrumento analizado que tiene la Gerencia de Inversiones, generando como resultado, la decisión final de inversión.

De la misma forma, el apetito y tolerancia de estos riesgos no se calibra de forma independiente, si no que forma parte de la evaluación global de diferentes factores y variables de un emisor/vehículo, y cuya decisión de inversión es tomada en las instancias actuales.

En ese sentido, y con el fin de medir la exposición de la cartera al riesgo de cambio climático y factores ASG, primeramente, se cuenta con el mapeo del portafolio de AFP PlanVital con una nota para estos riesgos de acuerdo con los procedimientos por clase de activo.

Finalmente, estos riesgos se incluyen en el cálculo del riesgo del portafolio, y de esta forma, se determina la existencia de alguna relación entre nota asociada al riesgo de cambio climático y factores ASG y su contribución al riesgo del portafolio.

3.3 Análisis de Riesgo

Los criterios de riesgo climático y factores ASG son incluidos en el proceso de inversión de los fondos de pensiones que administra AFP PlanVital, con la finalidad de identificar los riesgos de invertir en empresas con frágiles prácticas de riesgo climático y factores ASG que pudiesen tener un impacto potencial en el rendimiento de largo plazo de las inversiones o exponer a la Compañía a riesgo reputacional.

Los criterios ASG aplican a todos los tipos de activos bajo la administración de AFP PlanVital, aunque las dimensiones de riesgo climático y factores ASG difieren según el tipo de activo del que se trate. Se consideran criterios de riesgo climático y factores ASG en el análisis de inversión directa e indirecta, con la finalidad de destacar riesgos y oportunidades que agregan estos factores a los financieros tradicionales. Las fuentes de información utilizadas van desde clasificaciones externas de ASG a información que las mismas compañías publican o que AFP PlanVital les solicita. Para activos alternativos, la fuente de información es el cuestionario solicitado directamente por AFP PlanVital al gestor.

Particularmente, en cuanto a controles, criterios y variables por tipo de riesgo, se considera lo siguiente:

Riesgo de Liquidez

Corresponde a la potencial pérdida de valor de la cartera de los fondos de pensiones, derivada de la venta forzosa o anticipada de instrumentos con el objeto de hacer frente a obligaciones contraídas por los fondos de pensiones. Por lo tanto, para cada fondo de pensiones se mide el descalce entre ingresos y egresos en consideración a la capacidad de liquidación de instrumentos financieros de dichos fondos de pensiones.

Riesgo de Mercado

Corresponde a la probabilidad de pérdida de valor de las carteras administradas, derivada de cambios en los precios de los instrumentos, las tasas de interés y la volatilidad de las monedas. El riesgo de mercado es medido desde un punto vista absoluto para cada fondo de pensiones a través de VaR, Backtesting, Stress Test, entre otros, así como también desde un punto de vista relativo respecto a los fondos de pensiones del mismo tipo gestionados por otras Administradoras en Chile, empleando indicadores tales como Tracking Error, Diferencia Porcentual de Volatilidad, entre otros.

Riesgo de Crédito

Corresponde a la pérdida potencial derivada del incumplimiento total o parcial por parte del emisor de los compromisos de pago asociados a instrumentos de deuda, o por falta de solvencia del deudor o Emisor. En este ámbito, la Gerencia de Riesgo evalúa dicha capacidad de pago por parte de emisores corporativos y bancarios, por lo cual analiza aspectos cualitativos de los emisores, la industria y negocios en los que participa, la situación y evolución de indicadores financieros, sumando los factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo, además de los efectos del cambio climático. Asimismo, esta Gerencia está encargada de monitorear el nivel de cumplimiento de los resguardos financieros establecidos en las emisiones de instrumentos de deuda por parte de cada emisor, junto con la diversificación del portafolio en niveles de riesgo crediticio de los portafolios de los fondos de pensiones.

Riesgo de Contraparte

Corresponde a la probabilidad que una contraparte no cumpla con el pago o entrega de los activos transados, en la forma y/o plazos convenidos. Por lo tanto, la Gerencia de Riesgo evalúa la solvencia y/o capacidad financiera y operacional de las contrapartes

para que los fondos de pensiones establezcan relaciones comerciales con gestores de activos alternativos, managers de vehículos de inversión, intermediarios de valores, instituciones bancarias, etc., además de realizar seguimiento al nivel de cumplimiento de los umbrales establecidos para las operaciones con instrumentos derivados con cada contraparte de los fondos de pensiones administrados por AFP Planvital. Las evaluaciones de contrapartes se centran en aspecto cualitativos, indicadores financieros, factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo, y riesgos vinculados al cambio climático.



RELACIONAMIENTO

04



4.1 Propiedad Activa

El relacionamiento es una actividad para establecer **vínculos con emisores corporativos y contrapartes y contribuir a lograr metas y objetivos** hacia inversiones sostenibles y, por ende, mantener una comunicación equilibrada y multidireccional no solamente con los emisores y contrapartes en las cuales invertimos sino también con todas las partes interesadas (comunidades, colaboradores, directivos, entre otros). Nos proponemos construir relaciones duraderas, bajo un análisis de sostenibilidad.

En AFP PlanVital estamos convencidos de que las relaciones cercanas y de largo plazo son claves para la maximización del desempeño de nuestras inversiones, sumado a las cada vez más relevantes consideraciones sobre factores ASG y cambio climático. Esto ha implicado que en forma natural hayamos iniciado un proceso en el que hemos hecho partícipe a todas las contrapartes y emisores, en las que los fondos de pensión invierten, invitándoles a compartir con nosotros la información de sostenibilidad de la que dispongan, la que nos permitirá mejorar aún más en el cumplimiento de nuestro deber fiduciario, gracias a la identificación de oportunidades de inversión o de alertas tempranas.

En ese sentido, buscamos incentivar a las contrapartes y emisores para que tomen medidas para administrar su exposición a los riesgos de sostenibilidad a través de:

a) Actualización del perfil de cada contraparte y emisor en base a cuestionarios de debida diligencia, donde se recopilan antecedentes con foco en factores ASG y cambio climático, que permite establecer requerimientos mínimos esperados, lo que posteriormente contribuye a construir una base de información que nos permita medir avances en esta materia. En este proceso se genera el estrechamiento

de las relaciones con las contrapartes y emisores, que permite generar un ciclo de retroalimentación positiva, respecto a las variables de riesgo climático y factores ASG, siendo parte relevante del Engagement directo.

b) Participación en juntas de accionistas de sociedades anónimas, en representación de los fondos de pensiones, donde AFP PlanVital puede, mediante el ejercicio de su derecho a voto, plasmar su compromiso con la sostenibilidad.

En este sentido, buscamos oportunidades de colaboración, a través de la adhesión a PRI.



4.2 Voting

Mediante el ejercicio del derecho a voto que le asiste a la Administradora en virtud de los valores adquiridos con recursos de alguno de los fondos de pensiones que administra, AFP PlanVital tiene la posibilidad de influir en el buen desempeño a largo plazo de los activos que mantiene en su cartera de inversión, considerando tanto aspectos financieros como aquellos relativos a materias asociados al cambio climático y factores ASG, sin perjuicio del cumplimiento del deber fiduciario que tiene la Administradora con los ahorros de nuestros afiliados.

Formalización de nuestro manual de votación

En relación con el ejercicio del derecho a voto de la Administradora en representación de los fondos de pensiones, en enero de 2023 entró en vigor el Manual de Votación de Juntas de Accionistas, Juntas de Tenedores de Bonos y Asambleas de Aportantes de AFP PlanVital, que tiene por objeto fijar las directrices y criterios que debe ponderar AFP PlanVital para emitir de forma eficaz y responsable su voto, considerando el deber fiduciario de la Administradora para con nuestros afiliados; la obtención de una adecuada rentabilidad y seguridad de las inversiones de los fondos de

pensiones que administra; y la sustentabilidad a largo plazo de dichas inversiones. Todo lo anterior en estricto cumplimiento de la normativa aplicable a AFP PlanVital y de sus políticas internas. De este modo, la Administradora establece de forma clara los criterios para el ejercicio de una propiedad activa sobre nuestras inversiones y poder impulsar materias ASG en emisores y contrapartes.

Durante 2024, AFP PlanVital asistió y ejerció su derecho a voto en representación de los fondos de pensiones que administra en un total de 29 juntas de accionistas, de las cuales 21 corresponden a juntas ordinarias y 8 a juntas extraordinarias de las sociedades anónimas en la cartera de inversión de los fondos de pensiones. En cada una de estas instancias, hemos ejercido nuestro derecho a voto para promover un correcto funcionamiento de los gobiernos corporativos de estas compañías, velando por el cumplimiento de los principios de independencia, probidad y transparencia en la inversión de los fondos de pensiones.

PRINCIPALES RESULTADOS

05



Principales Resultados >

5.1 Fondos Administrados



Al cierre del ejercicio 2024, los Fondos de Pensiones administrados por AFP PlanVital promediaron un valor total de \$10.251 millones de dólares.

De acuerdo con los datos de la Superintendencia de Pensiones, a tres años nos hemos situado como líderes en rentabilidad de los Fondos B, C, D y E, considerando el promedio anual de la rentabilidad real de los Fondos de Pensiones correspondiente a febrero 2022 a enero 2025.

Rentabilidades reales en la administración y distribución de los Fondos de Pensiones

2024	FONDO A	FONDO B	FONDO C	FONDO D	FONDO E
Renta Variable Extranjera	9,78%	7,20%	3,45%	1,12%	0,37%
Renta Variable Local	-1,21%	-0,72%	-0,05%	0,03%	-0,06%
Renta Fija Extranjera	1,64%	2,05%	1,90%	0,89%	0,45%
Renta Fija Local	0,27%	0,69%	0,17%	-0,43%	-0,87%
Actividad Alternativos	0,60%	0,51%	0,41%	0,30%	0,21%

Principales Resultados >

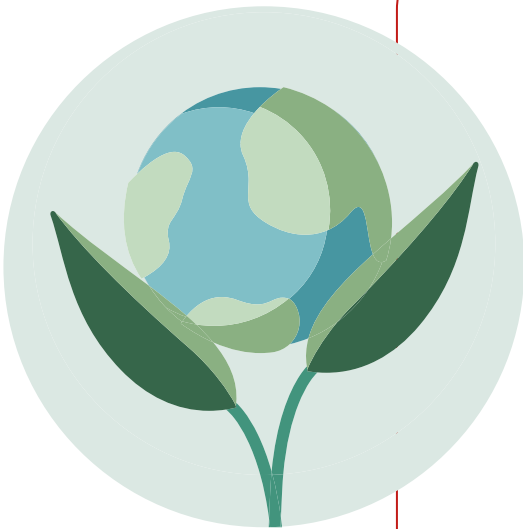
5.2 Situación de la cartera de AFP PlanVital en términos

Al término de 2024 contamos con un 100% de inclusión de factores ASG en activos variables y de renta fija.

Portafolio de Activos donde se incluyen los factores ASG

Activos	2024	
	Montos (MM\$)	% de inclusión factores ASG en análisis / monitoreo de inversiones existentes
Renta Variable Extranjera Desarrollado	2.357.061,63	100%
Renta Variable Extranjera Emergente	1.311.554,74	100%
Renta Variable Local	770.897,08	100%
Renta Fija Extranjera Desarrollado	788.454,21	100%
Renta Fija Extranjera Emergente	445.300,55	100%
Renta Fija Local Gobierno	2.428.759,37	0%
Renta Fija Local Corporativo	2.018.041,53	0%
Activos Alternativos	603.030,38	89,34%

A continuación, se presentan los datos relacionados con la cobertura de calificaciones ASG incorporadas en el proceso de Riesgo de Crédito durante 2024.



ASG

Contrapartes Tradicionales
122 managers, equivalente al 100%.

Emisores
65 evaluaciones que incluye factores ASG en el año.

Gestores de Activos Alternativos
6 managers, 5 intermediarios extranjeros, 15 GP's.

GLOSARIO

01



AFP: Administradora de Fondos de Pensiones.

Activo financiero: es un instrumento financiero que otorga a su comprador el derecho a recibir ingresos futuros por parte del vendedor. Es decir, es un derecho sobre los activos reales del emisor y el efectivo que generen.

Cartera de Inversiones: los fondos de pensiones se invierten en distintos instrumentos financieros de renta fija y renta variable, los cuales se diferencian entre sí por el riesgo y rentabilidad esperada. Estos instrumentos están distribuidos en distintos sectores económicos y en distintos mercados (nacionales e internacionales), con el fin de equilibrar las fluctuaciones que puedan tener las inversiones.

Grupos de Interés: aquellos grupos o individuos que pueden esperar a ser afectados de modo significativo por las actividades de negocio, los productos o los resultados de una empresa, o de sus acciones, que pueden afectar significativamente la capacidad de la organización para crear valor a través del tiempo.

Huella de Carbono: es el cálculo de las emisiones de CO2 y otros gases de efecto invernadero, que se producen a lo largo del ciclo de vida de un producto. En otras palabras, es la cantidad de gases de efecto invernadero resultante de la producción de un producto.

Instrumento Derivado: se refiere a un instrumento financiero cuyo precio depende (o deriva) del precio de otro activo al que se denomina subyacente (o activo objeto).

Performance Attribution: se refiere a un conjunto de técnicas cuyo objetivo es determinar por qué el performance o rendimiento de un portafolio difiere con su índice de referencia o Benchmark.

Renta Fija: es un tipo de inversión formada por todos los activos financieros en los que el emisor está obligado a realizar pagos en una cantidad y en un periodo de tiempo previamente establecidos.

Renta Variable: es un tipo de inversión formada por todos aquellos activos financieros en los que la rentabilidad es incierta. Es decir, la rentabilidad no está garantizada ni la devolución del capital invertido ni la rentabilidad del activo.

Rentabilidad: es el resultado obtenido entre ganancia y pérdida de los fondos de pensiones, producto de sus inversiones en el mercado nacional e internacional.

Tipos de rentabilidades:

- 1. Rentabilidad Mínima:** los fondos proporcionan una mínima rentabilidad, que se calcula en base a la rentabilidad promedio de los últimos 12 meses.
- 2. Rentabilidad real de la Cuenta Obligatoria:** es el resultado de rentabilidad real de la cuota del fondo después de descontar la cotización adicional por comisión y el seguro de Invalidez y Supervivencia (SIS).

3. Rentabilidad real de la cuota del fondo: ganancia o pérdida de las inversiones en un tiempo determinado.

Sostenibilidad / Desarrollo Sostenible: desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones, garantizando el equilibrio entre el crecimiento económico, el cuidado del medio ambiente y el bienestar social.

Tracking Error: se refiere a la técnica de medición de la diferencia de rentabilidad entre una determinada cartera o fondo y su índice de referencia o benchmark, que muestra la volatilidad de la diferencia de rentabilidad.

Valor Cuota: es una unidad en pesos con la que se miden los ahorros en los fondos de pensiones (A, B, C, D y E). Los valores cuota cambian diariamente y su aumento o disminución determina la rentabilidad de los ahorros.

Value at Risk (VaR): el VaR o Valor en Riesgo mide la máxima pérdida esperada en un intervalo de tiempo determinado, bajo condiciones normales del mercado y ante un nivel de confianza dado.

Vehículos de Inversión: se refiere a los fondos mutuos, fondos de inversión, fondos de inversión de capital extranjero y títulos representativos de índices financieros en los cuales los fondos de pensiones pueden realizar inversiones indirectas.



AFP
PlanVital
Una compañía **GENERALI**